



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.956/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Álgebra - Orientación: Álgebra Básica - Categoría Profesor Asociado Dedicación Simple convocado por Res. N° 728/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

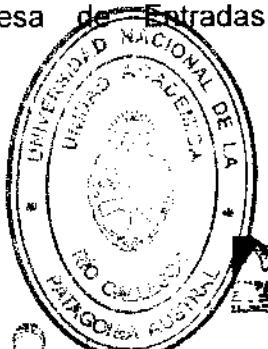
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Álgebra Orientación: Álgebra Básica - Categoría Profesor Asociado Dedicación Simple Código de Llamado 10156 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 7 - 1 - 1 - 2, a Dora S. MAGLIONE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N° 768

RECIBIDO EN LA UNPA
08 OCT 2007

JUAN CARLOS ROMAÑONDE
JEFE DE LIBRERIA LIBRARY
UNPA UARG